

Lima, 18 de octubre de 2022

**PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 127-2022-PCM 17.10.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 31463, LEY QUE ESTABLECE UN PROCESO EXCEPCIONAL PARA EL SANEAMIENTO DE LÍMITES A NIVEL NACIONAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se aprobó el Reglamento de la Ley N° 31463, Ley que establece un proceso excepcional para el saneamiento de límites a nivel nacional, el cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 214-2022-MINAM 14.10.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	RECONOCEN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA "PABLITO II", UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Se reconoce el Área de Conservación Privada "Pablito II", por un periodo de diez (10) años, sobre el área total del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 11097351 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa de la Oficina Registral de Pucallpa de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, de propiedad del señor Honorio Marcos Velásquez Casanova, ubicado en el distrito y provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 903-2022-MTC/01.02 13.10.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	APRUEBAN LA EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE ÁREAS DE DOS INMUEBLES AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUALLANCA – CARAZ" Y LOS VALORES DE LAS TASACIONES	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación de las áreas de dos (02) inmuebles afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huallanca – Caraz" y los valores de las Tasaciones, ascendentes a S/ 7 971,66 (SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 66/100 SOLES) correspondiente al código HC-T047 y S/ 16 194,78 (DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 78/100 SOLES) correspondiente al código HC-T-056.

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 331-2022-CG 17.10.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	APRUEBAN LA DIRECTIVA N° 023-2022-CG/ VCIC "ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR"	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	<p>Se aprueba la Directiva N° 023-2022-CG/ VCIC "Acción de Oficio Posterior".</p> <p>Se deja sin efecto la Resolución de Contraloría N° 089-2020-CG, que aprobó la Directiva N° 002-2020- CG/NORM "Acción de Oficio Posterior", y modificatoria.</p> <p>El servicio de control "Acción de Oficio Posterior" se rige por las disposiciones de la Directiva aprobada en el artículo 1 de la presente Resolución, por lo que las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas por Resolución de Contraloría N° 295-2021- CG, se aplican supletoriamente.</p>